









REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACION PROVINCIAL DEL GAYAUS

CERTIFICADO PROVISIONAL

REFERENCOM
Y CONSULAR 2018
POPULAR 2018

SE DE 10NIO DEL 2018

No.- CNE-DPG-23988

FECHA Guayaquil,25de Junio del 2018

Certifico que la (el) ciudadana (o):

JULIO BUÑAY CUÑAS

Portadora (or) de la cédula de ciudadania No.: 0603068578

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier tramite tanto privado como público, y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

A protected probit

AB. VICTORIA QUINTANA AGUIRRE SECRETARIA DE LA DELGUAYAS

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO